



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

<p>Ref.: Proceso: 2020-021-2 (202000057 E.D. – F.21 Esp.) AFECTADO: LAS COLINAS DE GUASCA LTDA. Y OTROS</p>

La suscrita Secretaria deja constancia que el **16 de febrero del año en curso**, venció el término de ejecutoria del auto de **10 de febrero de 2023**, que dispuso correr traslado para **ALEGAR DE CONCLUSIÓN**.

En consecuencia, se procede a correr el respectivo traslado de que trata el **Art.144 de la Ley 1708 de 2014**, por el término común de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**.

INICIA: VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8 A.M.

VENCE: VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2023 A LAS 5 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ
Secretaria